



Municipio de **CÚCUTA**

Foto: Tangara Urraca *Cissopis leverianus*

Inconfundible tangara enorme, blanco y negro, con una cola muy larga, la rabadilla y el vientre blancos. Nota los ojos amarillos que contrastan con la cabeza, la espalda, el pecho y las alas negro-azul brillante. La cola graduada es negra y tiene puntas blancas. Se encuentra en los bordes del bosque, plantaciones, claros y jardines; ocasionalmente se une a bandadas de especies mixtas.

Fotografía: Adobe Stock - **Localización:** Suelo Vivo Bochalema (7,617, -72,659) - Ebird Colombia

Viabilidad Fiscal Territorial **2021**

Contenido

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES	3
II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	4
1. Sector Central	4
2. Sector Descentralizado	4
III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL	5
1. Ingresos	5
2. Gastos	7
3. Deuda Pública	11
IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO	12
1. Resultado Fiscal	12
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	13
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	14
4. Límites de Endeudamiento	15
5. Límites Gastos de Funcionamiento	17
V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES	19
1. Estructura Financiera	19
2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales	19
3. Provisión del Pasivo Pensional	20
4. Situación Financiera del Sector Descentralizado	20
4.1. Empresas y Establecimientos Públicos	20
4.2. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Hospitales Públicos	23
5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	23
6. Pasivos Contingentes	23
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
BALANCE FINANCIERO MUNICIPIO DE CÚCUTA	26

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El municipio de Cúcuta es la capital del departamento de Norte de Santander, forma parte de la región centro oriente colombiana, en su jurisdicción se cuentan 10 corregimientos, 10 comunas y 798 barrios. Tiene una superficie de 1.098 Km² que representa el 5,1% del total departamental y su densidad poblacional es de 721 habitantes por km². De acuerdo a las proyecciones demográficas del DANE para 2021 su población ascendía a 787.891 habitantes, cifra equivalente al 48% del total departamental. El PIB municipal proyectado para 2020 en precios corrientes se ha estimado en \$8.73 billones, disminuyendo 3% con relación a 2019 y representando el 59% del total departamental. El 80% del PIB estuvo determinado las actividades terciarias, seguido de las actividades económicas secundarias y primarias con 17% y 3%, respectivamente.

Con base en el informe de “Pobreza Monetaria en Colombia” del DANE, los resultados para 2021 reflejan que el 49% de sus habitantes viven en pobreza monetaria y el 14% en pobreza monetaria extrema, frente a indicadores nacionales promedios del 39% y 12%, respectivamente. Respecto a 2020, se disminuyeron en 4.5 y 6.5 puntos porcentuales la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema, respectivamente.

La tasa de desempleo al cierre de 2021 se ubicó en el 19,4%, presentando una disminución de 4.3 puntos porcentuales respecto al 2020 y estuvo 5.7 puntos porcentuales por encima de la media nacional (13,7%), siendo la segunda ciudad con mayor índice de desempleo en el país. La inflación anual en 2021 fue de 8.69%, 3.1 puntos por encima de la variación nacional del IPC (5,62%).

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, la cobertura neta en educación en 2020 fue del 95,4%, frente al 91,9 y 90,2% del promedio nacional y departamental, respectivamente. La cobertura de aseguramiento en salud en 2021, según el Ministerio de Salud y Protección Social, alcanzó a 863.575 afiliados, de los cuales, el 57% fueron del régimen subsidiado; 41% del contributivo y 2% al de excepción. La cobertura del régimen subsidiado fue del 100% frente a 97,1% departamental y 99,0 nacional.

Según el Censo 2018, las coberturas de acueducto, alcantarillado y de energía eléctrica rural registraron niveles del 95%, 93% y 64%, respetivamente, frente a promedios nacionales del 86%, 77% y 87% y departamentales del 83%, 79% y 81%. El déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda fueron del 10% y 25%, respectivamente, frente a promedios nacionales del 10% y 27% y departamentales del 11% y 33%.

Los resultados fiscales y financieros obtenidos en la vigencia fiscal de 2020 fueron positivos en términos de la generación de balances fiscal, presupuestal y primario, así como en el cumplimiento de los indicadores de gasto y de disciplina fiscal, con excepción de la transferencia a la contraloría municipal que excedió el límite legal.



II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

1. Sector Central

La estructura de la planta en el sector central de la administración, los órganos de control y la secretaría de educación al cierre de 2021 ascendía a 583 cargos¹, distribuidos así: 497 en la Administración Central, 60 en organismos de control, 25 en la secretaría de salud y 1 en la secretaría de educación. Sobre la totalidad de la planta, el 10,5% son del nivel directivo, 6% del asesor, 25,4% del profesional, 11,7% del técnico y 46,5% del asistencial. El Municipio no tiene a su cargo trabajadores oficiales y comprometió recursos por \$188.178 millones en órdenes de prestación de servicios para la vigencia 2021, de los cuales, el 11% se destinaron para atender gastos de funcionamiento y el 89% para cubrir gastos de inversión.

Por tipo de vinculación la planta de cargos estaba conformada por 342 empleados inscritos en carrera administrativa (58,7%), 124 de libre nombramiento y remoción (21,3%), 114 de planta temporal (19,6%) y 3 de periodo (0,5%).

Frente a los costos de la planta, el grupo de directores, asesores y profesionales representaron el 64% del costo total del nivel central y de los órganos de control, mientras que el 8% y 28%, correspondió a los pagos de nómina del nivel técnico y del nivel asistencial, respectivamente.

La planta de personal del sector educativo ascendía a 4.584 cargos, distribuidos en 3.938 docentes (86%), 409 administrativos (9%) y 237 directivos docentes (5%) y su costo fue de \$274.320 millones.

2. Sector Descentralizado

El Municipio al cierre de 2021 reportó siete entidades descentralizadas de diversa naturaleza jurídica y sectorial, entre ellas 3 establecimientos públicos, 2 empresas industriales y comerciales del estado, 1 empresa social del estado y 1 de asociación de municipios, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

¹ Según la información reportada por el Municipio a la Contraloría General de la República en 2021.

Tabla 1
Inventario de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.I.S. CÚCUTA	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
METROVIVIENDA CUCUTA	E.I.C.E. Ó S.E.M.	VIVIENDA
E.S.E IMSALUD - CUCUTA	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	ASOCIACIONES Y ENTIDADES SUPRA	AREAS METROPOLITANAS
CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TRANSPORTE
CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - I.M.R.D. CÚCUTA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

Durante 2021 los ingresos diferentes al Sistema General de Regalías (SGR) presentaron un aumento en términos reales del 19% y se ejecutó el 101% de lo presupuestado para la vigencia; 66% fueron por transferencias; 18% de ingresos tributarios; 14% recursos de capital y 2% por ingresos no tributarios. Al excluir los recursos del balance y los desembolsos de crédito, los ingresos totales recaudados en la vigencia ascendieron a \$1.4 billones y representaron el 89% del total.

Los ingresos por transferencias mostraron una variación real del 8%, aumento atribuible al comportamiento de otras transferencias de la nación y de las transferencias del SGP de Salud, educación y agua potable y saneamiento básico que crecieron 23% y 6% e incrementaron el recaudo en \$82.101 millones y \$21.158 millones, respectivamente, con relación a 2021. Las otras transferencias del SGP y del Fosyga presentaron variaciones negativas, mientras que las departamentales crecieron 92%. En su conjunto, las transferencias perdieron siete puntos porcentuales dentro de la composición de los ingresos totales.



Tabla 2
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	277.701	306.911	5%	23%	20%
Transferencias	897.924	1.026.936	8%	73%	66%
Ingresos de capital	53.750	212.387	274%	4%	14%
Desembolsos del crédito	0	72.000	N/A	0%	5%
Recursos del Balance	45.298	97.823	104%	4%	6%
Otros*	8.452	42.564	377%	1%	3%
RECAUDOS DEL AÑO	1.229.375	1.546.234	19%	100%	100%

*Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los recursos de capital se multiplicaron por 2.7 veces en términos reales, producto de la mayor disponibilidad de recursos de vigencias anteriores, la obtención de recursos de crédito y de desahorro del FONPET (\$40.731 millones). De esta forma, los ingresos de capital ganaron diez puntos de participación en el agregado.

Los ingresos no-tributarios crecieron 22% en términos reales, reflejo de los incrementos en el recaudo de los intereses moratorios de predial e industria y comercio y de las contribuciones de valorización que aumentaron 24% y 22%, respectivamente y en su conjunto adicionaron \$1.755 millones y \$6.223 millones frente al recaudo de 2021.

Los ingresos tributarios mostraron una variación real del 3%, atribuible al comportamiento positivo del impuesto de industria y comercio, el aporte solidario de subsidios, la sobretasa a la gasolina y el impuesto de espectáculos públicos que contabilizaron \$32.930 millones adicionales al recaudo de 2020 y contrarrestaron la caída en el recaudo del impuesto predial, la sobretasa ambiental, el impuesto de circulación y tránsito y las estampillas que registraron una disminución de \$12.393 millones frente al ingreso de 2020.

Tabla 3
Ingresos Tributarios

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Estampillas	7.813	7.349	-11%	3%	3%
Sobretasa a la gasolina	9.793	16.111	56%	4%	6%
Impuesto predial unificado	83.406	77.463	-12%	33%	29%
Impuesto de industria y comercio	66.589	78.431	12%	27%	29%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	670	513	-28%	0%	0%
Otros impuestos	81.523	91.246	6%	33%	34%
TOTAL	249.795	271.114	3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los resultados en el recaudo modificaron la composición de los ingresos tributarios, el impuesto de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina ganaron dos puntos cada uno en su participación, en detrimento del industria y comercio que perdió cuatro puntos. Las estampillas y el impuesto de transporte de hidrocarburos mantuvieron inalterada su contribución, mientras que los otros impuestos ganaron un punto. Por otra parte, el recaudo propio disminuyó en tres puntos porcentuales su participación dentro de la composición del agregado de ingresos totales.

Al cierre de 2021 el presupuesto total de ingresos del SGR ascendió a \$3.324 millones, de los cuales, el 100% correspondió a los recursos de asignaciones directas.

**Tabla 3
Ingresos Tributarios**

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Estampillas	7.813	7.349	-11%	3%	3%
Sobretasa a la gasolina	9.793	16.111	56%	4%	6%
Impuesto predial unificado	83.406	77.463	-12%	33%	29%
Impuesto de industria y comercio	66.589	78.431	12%	27%	29%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	670	513	-28%	0%	0%
Otros impuestos	81.523	91.246	6%	33%	34%
TOTAL	249.795	271.114	3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las cifras confirman la dependencia fiscal que tiene el municipio de las transferencias de la nación, de tal forma, estos recursos representaron 3.2 veces el recaudo de ingresos propios en la vigencia 2021.

En síntesis, durante 2021 el comportamiento de los ingresos fue resultado de la dinámica positiva de los recursos de capital y de las transferencias que adicionaron \$158.637 millones y \$129.012 millones, respectivamente, frente al recaudo de 2020.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Los compromisos de gasto sin recursos del SGR a 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$1.4 billones (90% de lo presupuestado para la vigencia), presentando un aumento en términos reales del 16% con relación al 2020.



Tabla 5
Compromisos del año sin SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	105.604	110.892	-1%	9%	8%
Inversión	1.012.144	1.249.666	17%	89%	90%
Servicio de la deuda	18.209	30.169	57%	2%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	1.135.957	1.390.727	16%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

La composición del gasto fue la siguiente: 79% correspondió a gastos operativos en sectores sociales de inversión; 10% a gastos de inversión en formación bruta de capital; 8% a gastos de funcionamiento; 2% al servicio de la deuda pública y 0.4% a la financiación de déficit fiscal de inversión de vigencias anteriores.

Los gastos de inversión crecieron 17% en términos reales, como consecuencia del aumento del 14% del gasto en los sectores sociales de inversión y del 95% en el gasto en formación bruta de capital, que en su conjunto adicionaron \$187.059 y \$74.863 millones, respectivamente, frente a lo ejecutado en 2020. Esta expansión del gasto público contribuyó al impulso de la reactivación de la economía en la región.

El servicio de deuda aumento 57% por los mayores pagos de amortizaciones que incrementaron 213%, mientras que los de intereses y la cancelación de bonos pensionales disminuyeron 1% y 37%, respectivamente.

El gasto en funcionamiento del sector central de la administración sin la inclusión de los gastos derivados de la operación de las secretarías de salud y educación presentó una variación negativa 1% frente a lo registrado en 2020, explicada por los menores compromisos de transferencias que cayeron 11%, las de establecimientos públicos y descentralizadas 8% y las sentencias y conciliaciones 87%.

El aumento del gasto de personal estuvo influenciado por el crecimiento de 82% de los servicios personales indirectos. Los gastos generales aumentaron por el rubro de adquisición de bienes que registró un crecimiento de 340%, mientras que la adquisición de servicios cayó 7%.

La estructura del gasto de funcionamiento del sector central de la administración tuvo la siguiente participación porcentual: 40% representado por el gasto en servicios personales; 30% de transferencias a establecimientos públicos y entidades descentralizadas, a la corporación autónoma regional y al cuerpo de bomberos; 14% de gastos generales; 8% de transferencias al concejo, personería y contraloría; 6% correspondiente al costo de la nómina de pensionados y 2% de otras transferencias corrientes.

Tabla 6
**Gastos de Funcionamiento
Sin incluir Sectores de Educación y Salud**

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Gastos de personal	39.758	44.756	7%	38%	40%
Gastos generales	11.863	15.606	25%	11%	14%
Transferencias	53.959	50.530	-11%	51%	46%
Déficit fiscal de funcionamiento	23	0	-100%	0%	0%
TOTAL	105.604	110.892	-1%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Al cierre de 2021, los compromisos de gastos de inversión financiados con recursos diferentes al SGR registraron una variación real del 17% con relación a 2020, concentrándose el 88% de las inversiones en los sectores de salud, educación, agua potable y saneamiento básico y vías. Las fuentes de su financiación correspondieron 49% al Sistema General de Participaciones; 32% a otras transferencias de la nación; 8% a recursos propios con destinación específica e ingresos corrientes de libre destinación; 4% a ingresos de capital; 4% a recursos de crédito; 1% a otras fuentes de financiación y 1% a desahorro FONPET.

Tabla 7
Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	391.140	416.175	1%	39%	33%
Salud	476.431	591.295	18%	47%	47%
Agua Potable	22.369	38.682	64%	2%	3%
Vivienda	547	16.132	2693%	0%	1%
Vías	5.960	48.967	678%	1%	4%
Otros Sectores	85.494	132.612	47%	8%	11%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	30.204	5.805	-82%	3%	0%
TOTAL	1.012.144	1.249.666	17%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

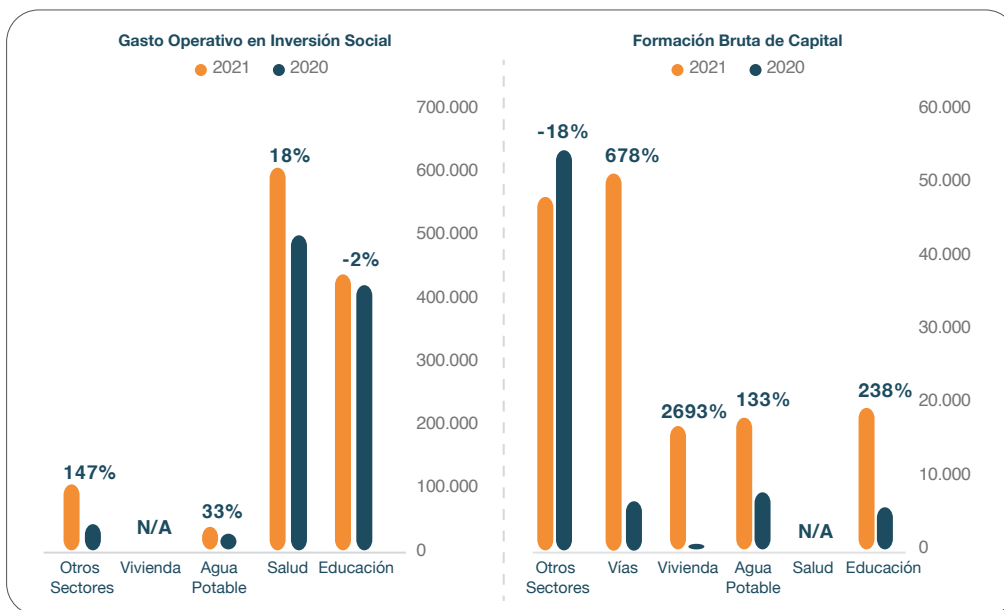
La mayor dinámica de la inversión en los gastos operativos se dio en salud y otros sectores que explican el 90% del aumento de este tipo de gasto, al adicionar \$114.863 millones y \$53.836 millones, respectivamente, frente a los compromisos ejecutados en 2020. El sector educación mostró variación negativa.

El sector de vías, vivienda, educación y agua potable y saneamiento básico se destacan en los gastos de formación bruta de capital al multiplicarse su gasto por 6.8, 26.9, 2.4y 1.3 veces, respectivamente, con relación a lo ejecutado en 2020. Los otros sectores cayeron 18%.



Gráfico 1 Gastos de Inversión diferentes al SGR

valores en millones de \$ y variación real



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El déficit de inversión de vigencias anteriores se concentró 100% en el programa de saneamiento fiscal y financiero (\$5.805 millones), el cual fue cubierto con recursos propios con destinación específica e ingresos corrientes de libre destinación.

A 31 de diciembre de 2021 los compromisos de gasto financiados con recursos del SGR ascendieron a \$1.093 millones, de los cuales el 100% fue dirigido a gastos de funcionamiento

Tabla 8 Compromisos Presupuestales con Recursos del SGR

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad	Composiciones
	2021-2022*	
Gastos de Funcionamiento	1.093	100%
Gastos de Inversión	0	0%
Servicio de la Deuda	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	1.093	100%

* La información suministrada corresponde al año 2021.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En resumen, la estructura del gasto del municipio en 2021, se focalizó en la inversión (90% del total), 8% en funcionamiento y 2% correspondió al servicio de la deuda. El gasto de inversión fue soportado principalmente por las transferencias del SGP, seguido por otras transferencias de la nación y los recursos propios con destinación específica e ingresos corrientes de libre destinación.

3. Deuda Pública

En 2021 el municipio sirvió deuda pública por \$30.169 millones, de los cuales \$18.287 millones (61%) correspondieron a amortizaciones; \$10.639 millones (35%) a intereses y \$1.243 millones (4%) a la cancelación de bonos pensionales.

Al cierre de 2021, conforme al reporte FUT diligenciado por la entidad territorial, el saldo de la deuda pública municipal ascendió a \$194.289 millones y aumentó 38% con respecto a 2020, producto de la obtención de créditos desembolsados por \$72.000 millones y amortizaciones registradas por \$18.287 millones. Con base en el reporte mencionado, se ha estimado que el 100% de la deuda contratada tiene un costo promedio ponderado de DTF+3.9%.

Tabla 9
Saldo y Composición de la Deuda Pública

valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	Moneda	Tasa de interés	Margen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2020	2021	2021			
DEUDA INTERNA			100%			
Banca Comercial Interna	140.577	194.289	100%	COL \$	DTF	3.9%
Total Deuda Interna	140.577	194.289	100%			
DEUDA EXTERNA			0%			
Total Deuda Externa	0	0	0%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	140.577	194.289	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

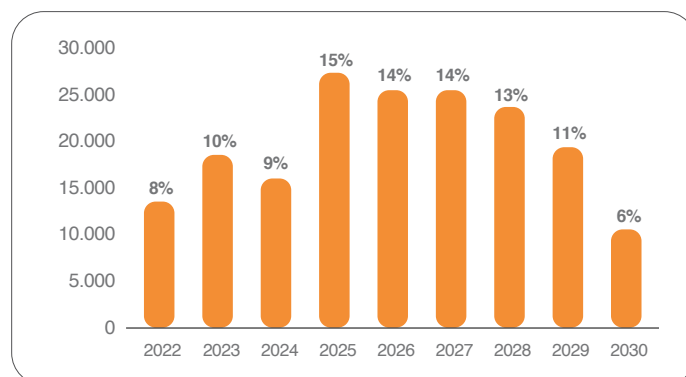
La composición de la deuda por tipo de prestamista era: BBVA Colombia (28%, \$54.583 millones); Banco de Bogotá (24%, \$47.552 millones); FINDETER (22%, \$42.000 millones); Banco de Occidente (17%, \$33.004 millones) y Banco Davivienda (9%, \$17.150 millones).

Las rentas que amparan el servicio de la deuda son los impuestos de predial e industria y comercio y la contribución por valorización.

Durante el periodo 2022-2024 se concentra el 27% de las amortizaciones (\$53.252 millones), entre 2025 y 2027 el 43% (\$83.416 millones) y del 2028 al 2030, se debe amortizar el 30% restante (\$57.621 millones).



Gráfico 2
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El municipio cuenta con calificación de riesgo vigente otorgada por la firma Fitch Ratings S.A. que valoró la capacidad de pago con grado de inversión A+ con perspectiva negativa, mediante comité técnico de calificación realizado el 19 de octubre de 2021.

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

La siguiente tabla muestra los resultados de los balances fiscales y financieros obtenidos por el Municipio durante 2021.

Tabla 10
Resultado Fiscal de la Vigencia

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	145.891	112.555
Resultado balance de capital	-92.232	-108.584
Déficit o superávit fiscal	53.659	3.971
Financiamiento	39.759	151.536
Endeudamiento neto	-5.539	53.713
Recursos del balance	45.298	97.823
Venta de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	93.418	155.507

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

De los resultados obtenidos, se infiere que se presentó un superávit fiscal determinado por el ahorro corriente, que cubrió la expansión de los gastos de formación bruta de capital y que como proporción de los ingresos corrientes representó el 0.3%. Este resultado indica que los recursos propios y las transferencias que se generaron y recaudaron en la vigencia alcanzaron a

financiar los compromisos del gasto corriente y la expansión de los gastos de capital ejecutados en la anualidad. Al incorporarse la partida correspondiente a la estructura de financiamiento (desembolsos de crédito menos amortizaciones de capital más los recursos del balance y de la venta de activos), se obtuvo un superávit presupuestal de \$155.507 millones, cifra que representó el 12% de los ingresos corrientes generados por el municipio en el 2021 y creció 66% respecto a 2020.

Llama la atención las diferencias presentadas entre los recursos del balance adicionados en 2021 por \$97.823 millones frente al resultado del ejercicio presupuestal obtenido en 2020 por \$93.418 millones.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera de la entidad territorial, se observa que al culminar 2021 quedaron pendientes de ser comprometidos \$2.231 millones de la totalidad de los ingresos del SGR incorporados por la administración en la vigencia, alcanzándose el 33% de la ejecución de esos recursos.

Tabla 11
Resultado del SGR

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad
	2021-2022*
Total presupuesto definitivo SGR	3.324
Total compromisos SGR	1.093
RESULTADO SGR	2.231
Compromisos / Presupuesto Definitivo	33%

* La información suministrada corresponde al año 2021.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable²

Al cierre de 2021, el balance contable reflejó que los activos totales ascendieron a \$9.1 billones, disminuyendo 4% en términos reales con relación a 2020. Los activos estuvieron representados en 81% por bienes de uso público; 7% por otros activos (la mayoría corresponde al valor de reserva actuarial disponible en la cuenta individual de la entidad territorial en el FONPET); 5% por cuentas por cobrar; 3% por propiedad, planta y equipo; 3% por inversiones y 1% por efectivo y equivalentes.

2 Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2020 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.



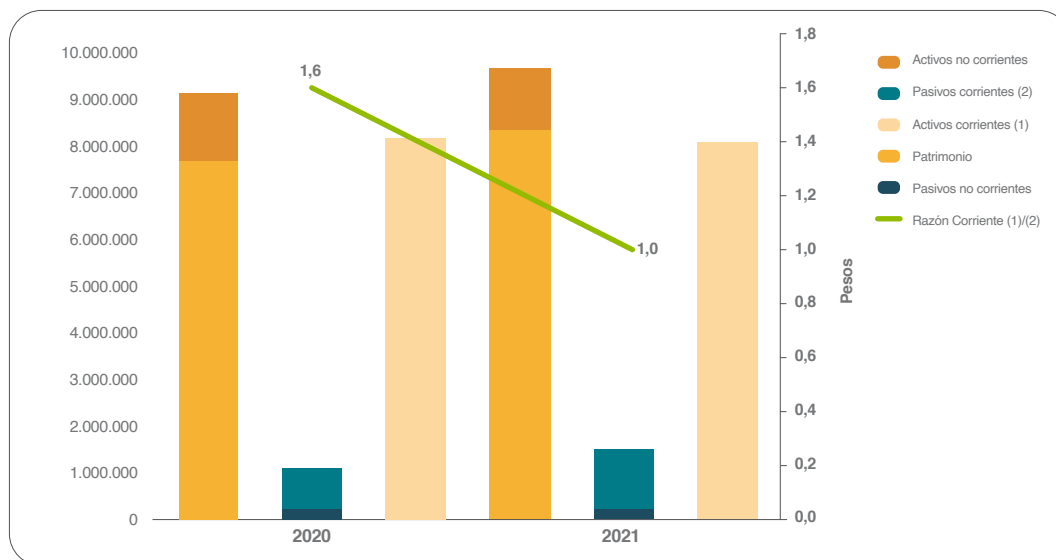
• Municipio de **Cúcuta - Norte de Santander**

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones presentaron un saldo de \$1.2 billones y representaron el 13% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron \$1.4 billones, mostrando una variación real del 30%. La composición de los pasivos era la siguiente: 31% estuvo representado por beneficios a empleados; 22% por otros pasivos (el 71% correspondía a pasivos diferidos); 17% por cuentas por pagar; 16% por provisiones (litigios o demandas judiciales) y 14% por operaciones de crédito público. El 88% del pasivo fue clasificado como corriente y 12% como no corriente.

De esta forma, la relación de activos corrientes frente a pasivos corrientes fue de 1.0 veces de activos por cada peso adeudado, disminuyéndose 37% respecto a 2020, evidenciándose que el Municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, al determinarse que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año (\$1.1 billones) contaron con idéntico respaldo de sus activos corrientes (\$1.1 billones). Los activos totales representaron 6.8 veces el total de pasivos.

Gráfico 3
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo

El cierre de tesorería reportado para la vigencia 2021 muestra una disponibilidad de recursos por \$232.524 millones, de los cuales el 100% se encontraban en bancos. El 41% estaba representado por ingresos corrientes de libre destinación; 32% por recursos con destinación específica diferentes al SGP y 27% del Sistema General de participaciones

Las exigibilidades sumaban \$115.785 millones, de las cuales, el 44% correspondían a cuentas por pagar de la vigencia; 34% a reservas presupuestales; 20% a otras exigibilidades y 2% a recursos de terceros. El 36% de las exigibilidades correspondieron a ingresos corrientes de libre destinación; 35% a recursos con destinación específica diferentes al SGP y 29% a recursos del Sistema General de Participaciones.

Al realizar el cruce de disponibilidad frente a exigibilidades, la entidad presenta excedente neto de caja en todos los sectores, que sumados ascienden a \$116.739 millones, de los cuales el 45% estaba representado por ingresos corrientes de libre destinación; 35% por recursos con destinación específica diferentes al SGP y 30% del Sistema General de Participaciones.

Tabla 12
Indicador de Solvencia a Corto Plazo

valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	94.865	41.793	53.072
De destinación específica	137.659	73.992	63.667
SGP	62.138	33.039	29.098
SGP Educación	31.692	17.723	13.969
SGP Salud	4.483	1.025	3.458
SGP Agua potable	1.620	1.435	185
SGP Propósito general	18.676	11.894	6.782
SGP Asignaciones especiales	5.667	963	4.704
Recursos del crédito	15.951	4.759	11.192
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	59.571	36.195	23.376
TOTAL	232.524	115.785	116.739

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Al comparar el agregado de los excedentes de tesorería con los ingresos diferentes al SGR generados en el periodo, se tiene que fueron equivalentes al 8%, de los cuales se resalta que quedaron pendientes de ejecutar el 28% de los ingresos corrientes de libre destinación, el 27% del Sistema General de Participaciones de propósito general de forzosa inversión y el 16% de recursos de crédito, lo que indica que se están presentando rezagos acumulados en la ejecución presupuestal de estos recursos.

4. Límites de Endeudamiento

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de endeudamiento territorial, a continuación, se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1.997, bajo los siguientes supuestos:



• Municipio de **Cúcuta - Norte de Santander**

- **Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).**
- **De las proyecciones del servicio de deuda reportadas por la entidad, se descuentan \$14.960 millones de amortizaciones y \$20.419 millones de intereses corrientes³.**
- **No se estiman desembolsos de crédito nuevo para 2022⁴.**
- **No se reportaron vigencias futuras que afectan la capacidad de pago⁵ para la vigencia 2022.**

Por lo anterior, para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses/ahorro operacional = 3%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 23%.

El cálculo de los indicadores de capacidad de pago acá presentados es indicativo, basado en información histórica a 31 de diciembre de 2021; y por tanto la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Al incorporar en el análisis los efectos de las obligaciones adeudadas; los pasivos contingentes y los gastos recurrentes asociados con los gastos operativos de inversión y excluir del cómputo de los ingresos corrientes las rentas que no tienen el carácter de recurrencia (recursos del balance, rendimientos financieros, recursos destinados a subsidios y a la alimentación escolar, fundamentalmente), se puede determinar una capacidad de pago más acorde con la real situación fiscal y financiera de la entidad, obteniéndose indicadores de solvencia y sostenibilidad de 11% y 211%, respectivamente.

3 Se desconoce si la estimación de los intereses incluyó el margen de cobertura de riesgo ordenado por el parágrafo del artículo 14 de la ley 819 de 2003. Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero de 2022 y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para la del resto de la vigencia.

4 Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

5 Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2012 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.

Tabla 13
Capacidad de Endeudamiento

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	764.864	335.096
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	764.864	335.096
1.2 Vigencias futuras	0	0
2. Gastos de funcionamiento	87.654	87.422
3. Gastos recurrentes		59.930
4. Ahorro operacional (1-2-3)	677.211	187.744
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4-5.5+5.6+5.7+5.8)	179.330	705.551
5.1 Total saldo de la deuda	194.289	194.289
5.2 Saldo de la deuda financiada con regalías	0	0
5.3. Total amortizaciones de la deuda	14.960	14.960
5.4 Amortizaciones de créditos financiados con regalías	0	0
5.5 Créditos condonables	0	0
5.6 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.7 Pasivo diferente a financiero		526.222
5.8 Saldo de la deuda de nuevos créditos	0	0
6. Intereses de la deuda distinta a regalías (6.1-6.2)	20.419	20.419
6.1 Total de intereses de la deuda	20.419	20.419
6.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/4)	3%	11%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	23%	211%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Los ingresos corrientes de libre destinación al 31 de diciembre de 2021 mostraron un aumento en términos reales del 3% con relación al recaudo de 2020, situación explicada fundamentalmente por el comportamiento positivo del impuesto de industria y comercio, la sobretasa a la gasolina, la transferencia de vehículos y las sanciones tributarias que en su conjunto adicionaron \$22.599 millones frente al recaudo de 2020 y contrarrestaron la caída del impuesto predial y el de circulación y tránsito que contabilizaron \$8.046 millones menos de ingreso del 2020.

Los gastos de funcionamiento que computan para el límite de ley crecieron 9%, variación atribuible a la expansión de los gastos generales y de personal que aumentaron 25% y 6%, respectivamente, con relación a los compromisos ejecutados en 2020 (\$3.743 millones adicionales en el rubro de gastos de personal y \$3.743 millones de gastos generales).



Tabla 14
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021	Variación Real 2021/2020
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	172.304	187.522	3%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	60.393	69.771	9%
3. Relación GF/ICLD	35%	37%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	-30%	-28%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En consecuencia, el indicador gasto de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación se ubicó en 37% para el periodo de análisis frente a un límite legal de la categoría fiscal 1ª que corresponde a esta entidad territorial del 65%, cumpliéndose lo previsto en la ley 617 de 2000 al estar 28 puntos porcentuales por debajo del límite.

Con relación a los gastos ejecutados por el concejo, la personería y la contraloría municipal (tablas 15, 16 y 17), con fundamento en la información presupuestal de gastos de 2021, se observa que se dio cumplimiento con lo predeterminado por la ley, al no excederse el límite de los recursos comprometidos por estos órganos de control.

Tabla 15
Sección de Concejo

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.875	4.268
2. Límite establecido por la Ley 617	4.165	4.418
Remuneración Concejales	1.580	1.606
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	2.585	2.813
3. Diferencia	-290	-150

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 16
Sección de Personería

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.767	2.953
2. Límite establecido por la Ley 617	2.929	3.188
3. Diferencia	-163	-235

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 17
Sección de Contraloría

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.295	1.983
2. Límite establecido por la Ley 617 ^{1/}	1.926	1.984
3. Diferencia	369	-1

^{1/} Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Estructura Financiera

En 2021, reflejo de la recuperación del nivel de actividad económica se presentó un incremento sustantivo de los recursos propios que estuvo acompañado de un aumento de los recursos de capital y de las transferencias de la nación. Este flujo de ingresos permitió la expansión del gasto de inversión pública del municipio con sus consecuentes efectos sobre la base productiva y el empleo.

Los resultados fiscales y financieros obtenidos en la vigencia 2021 fueron positivos en términos de la generación de balances fiscal, presupuestal y primario, así como en el cumplimiento de los indicadores de gasto y de disciplina fiscal. Adicionalmente, contó con capacidad de endeudamiento.

2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

Al cierre de 2020, el municipio constituyó reservas presupuestales por \$18.606 millones para ser obligadas en la vigencia 2021, ejecutándose el 93%. La relación entre reservas constituidas y reservas ejecutadas, debería perseguir al final el resultado 100%; al ser inferiores las obligaciones que los compromisos se conduce a la posterior cancelación de las reservas, evidenciándose atrasos en la programación y ejecución presupuestal.

Tabla 18
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	13.323	18.606
(-) Ejecutadas por funcionamiento	5	3.476
(-) Ejecutadas por inversión	12.289	13.827
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	1.029	1.304

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.



3. Provisión del Pasivo Pensional

Conforme al reporte de la Dirección de Regulación Económica y Seguridad Social, se indica que el municipio tenía aportes provisionados al cierre de 2021 en su cuenta de ahorro individual equivalentes al 99% del total del cálculo actuarial del pasivo pensional estimado al 31 de diciembre de 2020.

4. Situación Financiera del Sector Descentralizado

4.1. Empresas y Establecimientos Públicos

De acuerdo con datos reportados por las EDS en la categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO) a través del CHIP, al cierre de 2021, los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) ascendieron a \$189.459 millones y representaron 14% de los ingresos corrientes de la administración central. Del recaudo de la vigencia, el 62% fueron ingresos corrientes (de los cuales, el 60% correspondió a ingresos operacionales y 40 a transferencias) y 38% de recursos de capital (representados por 40% de disponibilidades, 1% de rendimientos financieros y 59% de otros). Por otra parte, los compromisos de gasto fueron \$168.326 millones, 60% de funcionamiento y operación y 40% de inversión.

Las EDS reportadas cerraron 2021 con superávit fiscal de \$19.660 millones, disminuyéndose 25% el valor obtenido en 2020, variación explicada por el comportamiento de la ESE y el área Metropolitana que sumaron \$40.634 millones y contrarrestaron el déficit de \$22.142 millones positivos, con excepción del Instituto de Recreación y Deporte.

Tabla 19

Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	2019	2020	2021	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.I.S. CÚCUTA	571	7.715	-22.142	1%
METROVIVIENDA CUCUTA	-41	0	0	0%
E.S.E IMSALUD - CUCUTA	5.394	12.062	25.549	6%
SUB TOTAL EMPRESAS	5.923	19.778	3.408	7%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	1.863	7.098	15.085	5%
CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA	0	-655	677	0%
CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA	133	528	624	0%
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - I.M.R.D. CÚCUTA	877	-370	-134	1%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	2.873	6.601	16.252	7%
TOTAL GENERAL	8.796	26.378	19.660	14%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

De acuerdo a la estructura de ingresos reportada por las EDS, la proporción de las transferencias de la administración municipal sobre sus ingresos totales disminuyeron siete puntos porcentuales con respecto a la anterior vigencia, al pasar de 32% a 25% en 2021. Las que presentaron mayor dependencia de las transferencias fueron el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (91%); el Centro Tecnológico de Cúcuta (68%) y el área metropolitana (39%).

De las 7 EDS reportadas, solamente registró saldo de deuda pública durante el periodo analizado la Empresa de Servicios Públicos de Cúcuta que no cuenta con calificación de riesgo crediticio vigente.

Tabla 20

Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.I.S. CÚCUTA	6,5%	21135,7%	sin calificación de riesgo
METROVIVIENDA CUCUTA	0,0%	0,0%	sin calificación de riesgo
E.S.E IMSALUD - CUCUTA	3,3%	0,0%	sin calificación de riesgo
SUB TOTAL EMPRESAS	3,7%		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	38,9%	1,1%	sin calificación de riesgo
CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA	0,0%	0,0%	sin calificación de riesgo
CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA	68,9%	0,0%	sin calificación de riesgo
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - I.M.R.D. CÚCUTA	90,9%	0,0%	sin calificación de riesgo
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	46,7%		
TOTAL GENERAL	24,9%		

Fuente: CGR presupuestal y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF Hacienda.

La tabla 21 presenta algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial (relación pasivos totales / activos totales y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN, así como algunos indicadores de rentabilidad⁶.

⁶ El margen Ebitda: medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo, permitiendo identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad.

Rendimiento sobre el patrimonio (ROE): calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, mide el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.



Tabla 21

Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Indicadores de Liquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.I.S. CÚCUTA	0,2	0,6	155.281	42%	54%
METROVIVIENDA CUCUTA	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
E.S.E IMSALUD - CUCUTA	2,3	0,1	258	11%	18%
SUB TOTAL EMPRESAS			155.540		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	0,9	1,0	6.649	-22%	-85%
CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA	0,6	0,2	138	12%	23%
CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA	2,1	0,1	5	9%	-416%
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - I.M.R.D. CÚCUTA	21,9	0,2	0	48%	78%
TOTAL GENERAL			162.331		

Fuente: CGR y CGN, cálculos DAF.

Del análisis de los indicadores del cuadro se destaca lo siguiente: la liquidez de los activos alcanza a cubrir solamente los pasivos corrientes de 3 de las EDS reportadas (la ESE IMSALUD de Cúcuta, el Instituto de Recreación y Deporte y el Centro Tecnológico), evidenciándose problemas para el cumplimiento de pagos de las obligaciones corrientes de corto plazo para las demás entidades. Los pasivos totales del Área Metropolitana de Cúcuta y la Empresa de Servicios Públicos, representaron el 100% y 60% del total de activos, respectivamente, mostrando un deterioro de ese indicador.

Los pasivos contingentes reportados por parte de la Empresa de Servicios Públicos, permite inferir acerca de la alta exposición de riesgo que presenta esta entidad frente a eventuales procesos judiciales, al representar 14.2 veces los ingresos corrientes generados por la empresa en 2021.

Los resultados en términos de la rentabilidad determinaron que 4 EDS registraron margen Ebitda positivo (destacándose el Instituto de Recreación y Deporte) y 2 negativo (el margen con mayor deterioro de rentabilidad fue el del Centro Tecnológico). El resultado del ejercicio con respecto al patrimonio -ROE, concluye que 5 obtuvieron indicador positivo (destacándose el Instituto de Deporte) y 1 con negativo (Área Metropolitana).

Con base en los resultados mostrados por el sector descentralizado, se requiere evaluar por parte del Municipio la viabilidad financiera de las entidades que mostraron situación deficitaria; problemas de liquidez frente a sus exigibilidades de corto plazo; márgenes Ebitda negativos; pasivos contingentes elevados con relación a sus ingresos y rentabilidades negativas con

respecto al patrimonio, con el objeto de dar cumplimiento a las leyes 617 de 2000 y 819 de 2003, que exigen a las entidades descentralizadas ser financieramente autosuficientes y restringen los apoyos a las ineficientes.

4.2. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Hospitales Públicos

Al cierre de 2021, no hay ninguna ESE del municipio ejecutando programas de saneamiento fiscal y financiero con el acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Educación

El informe de monitoreo del Ministerio de Educación Nacional lo calificó en riesgo bajo, por tanto, no se encuentra priorizado en 2021 para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones.

Sector Salud

De acuerdo al informe de monitoreo del Ministerio de Salud y Protección Social, el municipio fue diagnosticado en riesgo alto para los componentes del fondo local de salud y salud pública. No obstante, aplicada la metodología de priorización no se seleccionó para dar inicio a la etapa de seguimiento en aplicación de lo definido por el Decreto 028 de 2008.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio calificó al municipio en alto riesgo. Mediante Resolución 3031 de noviembre de 2021 se ordenó la suspensión de giros, en aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control definida por el Decreto 028 de 2008.

Sector Alimentación Escolar

El Departamento Nacional de Planeación valoró en riesgo crítico los servicios financiados con cargo a la asignación especial para alimentación escolar del sistema general de participaciones, en consecuencia, se adoptó la medida preventiva de plan de desempeño en 2021.

6. Pasivos Contingentes⁷

Con base en la información suministrada de créditos litigiosos que cursan en contra de la entidad territorial, se ha determinado que estos ascienden a una cuantía aproximada de \$397.528

⁷ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.



• Municipio de **Cúcuta - Norte de Santander**

millones, de los cuales, conforme al criterio de la administración, la probabilidad de riesgo alto de fallos judiciales en contra alcanzaría el 32% (\$125.625 millones) de las pretensiones; el 62% (\$247.374 millones) de riesgo medio-bajo de ser favorables a los intereses del Municipio y el 6% (\$24.530 millones) con probabilidad remota. El 83% de las pretensiones se concentran en acciones de reparación directa y de nulidad y restablecimiento del derecho. Por tipo de proceso, el de mayor relevancia es el de nulidad y restablecimiento del derecho (62%), seguido por la acción de reparación directa (13%) y la acción popular (10%).

Es conveniente fortalecer la defensa jurídica para mitigar el riesgo de las pretensiones de los demandantes e incorporar dentro del marco fiscal de mediano plazo los efectos de estas exigibilidades contingentes sobre la financiación de los gastos de funcionamiento, inversión y del servicio de la deuda. Por tanto, la administración debe actualizar el riesgo de fallo de las demandas en contra, de manera que pueda provisionar recursos para el pago de aquellas que lleguen a configurarse como pasivos exigibles.

Tabla 22
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso

valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Acción de Grupo	8	7	3.403	4.614	1%	1%
Acción de Cumplimiento	0	20	0	0	0%	0%
Acción Popular	205	115	10.500	7.210	3%	2%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	1.467	721	52.135	43.998	15%	11%
Acción Contractual	11	11	22.222	21.258	6%	5%
Acción de Reparación Directa	134	147	234.970	285.580	67%	72%
Ejecutivo Contractual	21	15	6.229	6.611	2%	2%
Ordinario Laboral	87	84	8.582	11.285	2%	3%
Otros	21	40	10.097	16.973	3%	4%
TOTAL	1.954	1.160	348.137	397.528	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la entidad.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la vigencia 2021, los ingresos totales crecieron 19% en términos reales, impulsados por los mayores recursos transferidos de la nación (8%), el aumento de los recursos de capital (274%), producto de la mayor disponibilidad de recursos del balance, obtención de recursos de crédito y de desahorro del FONPET y del aumento en el recaudo de los ingresos propios (5%), reflejo de la recuperación del nivel de actividad económica que impactaron positivamente los impuestos de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina.

Esta dinámica de los ingresos se vio trasladada a la expansión del gasto en inversión pública que se incrementó 17%, al pasar de \$1.01 billones a \$1.25 billones de ejecución en gasto social y en



formación bruta de capital que crecieron 14% y 95%, respectivamente, con sus consecuentes efectos sobre el empleo, la base productiva de la región y la mejora en el bienestar de la población.

Los recursos propios y las transferencias que se generaron y recaudaron en la vigencia alcanzaron a financiar los compromisos del gasto corriente y la expansión de los gastos de capital ejecutados en la anualidad, generándose un superávit fiscal. Al incorporarse la partida correspondiente a la estructura de financiamiento (desembolsos de crédito menos amortizaciones de capital más los recursos del balance y de la venta de activos), se obtuvo un superávit presupuestal de \$155.507 millones, cifra que representó el 12% de los ingresos corrientes generados por el municipio en el 2021 y creció 66% respecto a 2020.

Por otra parte, se obtuvo un superávit primario de \$112.434 millones, cifra que representó 3.9 veces el servicio de la deuda por concepto de intereses y amortizaciones y el 8.0% de los ingresos corrientes recaudados en el periodo fiscal por el municipio

El indicador de gasto de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación se ubicó en 37% frente a un límite legal del 65%, cumpliéndose lo previsto en la ley 617 de 2000, al estar 28 puntos porcentuales por debajo. Con relación a las transferencias al concejo, la personería y la contraloría municipal, se dio cumplimiento con lo predeterminado por la ley, al no excederse el límite de los recursos transferidos para estos órganos de control.

La deuda pública ascendió a \$194.289 millones y aumentó 38% con respecto a 2020, producto de la obtención de créditos y las amortizaciones registradas. Las obligaciones financieras se encuentran a favor de la banca comercial; el perfil de amortizaciones se extiende hasta 2030; el servicio de la deuda está amparado por el impuesto predial, industria y comercio y la contribución por valorización.

Para 2022, se dispone de capacidad de pago, al presentar indicadores de indicadores de solvencia y sostenibilidad del 3% y 23%, respectivamente, frente a los límites legales de 60% y 100%.

El cierre de tesorería mostró excedentes en el rubro de ingresos corrientes de libre destinación por \$53.072 millones, cifra equivalente al 28% del recaudo efectivo en la vigencia, por tanto, es importante la adopción de medidas que aseguren la óptima ejecución de estos recursos que debían dirigirse al financiamiento de inversiones.

Se recomienda profundizar en el análisis de la situación financiera de las entidades descentralizadas conforme a los criterios señalados en este informe.

Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza, derivados de la pandemia del COVID 19 y del deterioro del intercambio comercial con Venezuela.



MUNICIPIO DE CÚCUTA

Balance Financiero

Valores en millones de \$

CONCEPTOS	2021
INGRESOS (sin financiación)	1.376.411
Ingresos Corrientes	1.333.847
Tributarios	271.114
No Tributarios	35.797
Transferencias	1.026.936
GASTOS (sin financiación)	1.372.440
Gastos Corrientes	1.221.292
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	110.892
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	0
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	1.243
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	1.098.519
Intereses y Comisiones de la Deuda	10.639
Balance Corriente	112.555
INGRESOS DE CAPITAL	42.564
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	151.148
Balance de Capital	-108.584
BALANCE TOTAL	3.971
FINANCIACIÓN	151.536
Endeudamiento Neto	53.713
<i>Desembolsos</i>	72.000
<i>Amortizaciones</i>	18.287
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	97.823
Resultado Presupuestal	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	1.546.234
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	1.390.727
Déficit o Superávit Presupuestal	155.507
Ejecución de Reservas Presupuestales Vigencia Anterior	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	18.606
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	17.303
Resultado Ejecución Reservas	1.304

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.